

**ADENDA 05  
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 13 de 2019**

**OBJETO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DE APOYO INDUSTRIAL DE USO HOSPITALARIO, A FIN DE DOTAR EL NUEVO HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ.**

El Gerente de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, en ejercicio de las facultades conferidas en la Ordenanza 072 de 1995, Estatuto de Contratación, Acuerdo 01 de 1995, Acuerdo 008 de 2014, Acuerdo 016 de 2017, y Manual de Contratación Resolución 530 de 2018, Resolución 129 de 2019 de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** y demás normas concordantes, expide la presente adenda con base en las siguientes

**CONSIDERACIONES**

1. Que mediante Resolución No. 335 del 12 de Junio de 2019 se dio apertura al proceso de selección No 13 de 2019 – Convocatoria Pública, cuyo objeto es *“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DE APOYO INDUSTRIAL DE USO HOSPITALARIO, A FIN DE DOTAR EL NUEVO HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ”*.
2. Que de conformidad con el cronograma dispuesto para el proceso de selección, se llevó a cabo la *“Radicación de las Propuestas y Acta de Cierre”* el día 03 de Julio de 2019, a las 09:00 a.m., donde se recibieron veintisiete (27) propuestas, las cuales fueron evaluadas por las áreas competentes.
3. Que de conformidad con la Adenda No. 03 de fecha 30 de julio y publicada el día 30 de julio de 2019, el cronograma dispuso como *“Observaciones y/o subsanaciones a las evaluaciones corregidas”*, por parte de los proponentes entre los días 31 de Julio y 01 de Agosto de 2019, donde se presentaron observaciones por las firmas: JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A., BIOTRONITECH COLOMBIA S.A., QUIRURGIL S.A.S., INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA S.A.S. e INDUSTRIAS METÁLICAS LOS PINOS S.A.
4. Que mediante Adenda No 04 de fecha 6 de agosto de 2019, publicada el día 6 de agosto de 2019 se amplió la fecha de publicación de *“Respuesta a las observaciones de las evaluaciones y publicación de la evaluación definitiva”* descrita en el Cronograma de actividades de la Convocatoria, la cual quedó programada para el día 12 de agosto de 2019, con ocasión a la modificación de las evaluaciones y las múltiples observaciones y escritos de subsanación presentados.
5. Que teniendo en cuenta que se continúa con el proceso de verificación de las observaciones y subsanaciones presentadas, el cual fue ampliado mediante Adenda No. 4, se hace necesario prorrogar nuevamente el tiempo para efectuar la publicación de la evaluación definitiva, con el fin de dar respuesta a cada una de las observaciones presentadas en el desarrollo de esta Convocatoria, como la correcta verificación de los requisitos habilitantes de la Convocatoria Pública No 13 de 2019.
6. Que la fecha de publicación que se requiere prorrogar de *“Respuesta a las observaciones de las evaluaciones y publicación de la evaluación definitiva”* descrita en el Cronograma de actividades de la Convocatoria, está programada para el día 12 de agosto de 2019 (Adenda No. 4).

*Handwritten mark*

7. Que de acuerdo al análisis realizado por el Comité de Compras y Contratos, se considera suficiente y justificado modificar el cronograma dispuesto para el proceso de selección de la Convocatoria Pública No. 13 de 2019 a partir de la Publicación de la "Respuesta a las observaciones de las evaluaciones y publicación de la evaluación definitiva".

Por lo expuesto, se

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Modificar el numeral **2.13 DEL CRONOGRAMA, de la Adenda No. 04 del 6 de agosto de 2019**, atinente a las condiciones de Publicación de "Respuesta a las observaciones de las evaluaciones y publicación de la evaluación definitiva" dispuesto para el proceso de selección de la Convocatoria Pública No. 13 de 2019. Por lo tanto a partir de la publicación de la presente adenda, enténdase de la siguiente manera:

**2.13 CRONOGRAMA**

Con fundamento en el proceso determinado anteriormente se presenta el siguiente Cronograma:

Respuesta a las observaciones de las evaluaciones y publicación de la evaluación definitiva	13/08/2019	Subdirección de Bienes Compras y Suministros, 5:00 p.m. Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur	El proveedor deberá acercarse a la Subdirección de Compras y Suministros para la notificación de la respuesta a su observación, o ingresar a la página web del Hospital <a href="http://www.hus.org.co">www.hus.org.co</a> , en el link de contratación o en la página del SECOP, donde se publicarán las respuestas de las observaciones presentadas.
Adjudicación	16/08/2019	Sala de Juntas Gerencia 5:00 P.M. Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur	Acto administrativo de adjudicación, se publicará en la página web <a href="http://www.hus.org.co">www.hus.org.co</a> y en la página del SECOP
Firma del contrato	De tres (3) a cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación	Gerencia – Oficina de Contratos, Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá	El representante legal de la empresa favorecida en la Convocatoria deberá presentarse en las instalaciones del Hospital para proceder a la firma del contrato, en el término señalado. El incumplimiento del representante legal del oferente, hará que el Hospital haga efectiva la póliza de seriedad de la propuesta
Póliza	Dos (2) días hábiles después de la firma del contrato	Oficina de Contratos, Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá	El proveedor deberá presentar la respectiva póliza en la oficina de Contratos en el 5° piso del Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur – Bogotá

*Handwritten signature or mark*

**SEGUNDO:** Todos los demás términos y especificaciones del Pliego de Condiciones que no hayan sido objeto de modificación permanecen vigentes.

Dado en Bogotá D.C., a los 09 días del mes de Agosto del año 2019.

PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE

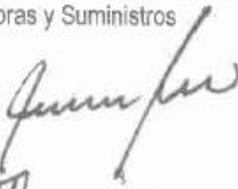


JAVIER FERNANDO MANGERA GARCÍA  
GERENTE  
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA



Elaboró: Subdirector de Bienes, Compras y Suministros

Visto Bueno: Dirección Administrativa



Visto Bueno: Dirección Científica



Visto Bueno: Jefe Oficina Asesora Jurídica

